

EXPDTE. N°: 1288/2012 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE RIO NEGRO LIMITADA, solicita se considere la posibilidad de conformar dentro del ámbito de la Legislatura provincial, una comisión donde el movimiento cooperativo y mutual opine, analice, estudie y asesore sobre proyectos e iniciativas relacionados con el asociativismo.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI GARRONE
LOPEZ MENDIOROZ ODARDA RIVERO VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2012